SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN 03
CONTRATO No. 121-2026
Periodo (01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026).

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

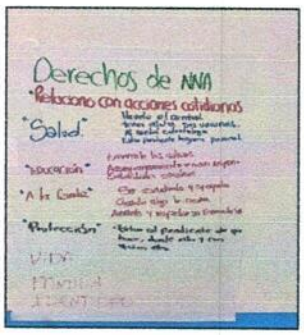
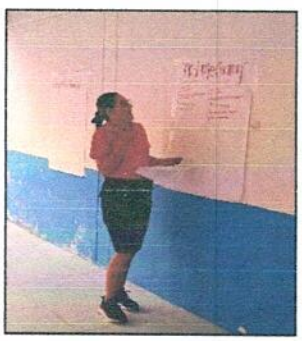
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MESETAS – META 892.099.317-1
CONTRATISTA	CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CC	40.438.249 de Villavicencio
OBJETO	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES –NNA–, EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) Y LA TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO PARA LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS Y ESPACIOS PROTECTORES, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN EN NUEVAS MASCULINIDADES, PARA LOS NNA Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS".
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONDICIONES INICIALES	
SUPERVISOR (A)	CLAUDIA ALEJANDRA CASTRO HEREDIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (11) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENOS CINCUENTA MIL PESOS ($36.650.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP No.	149 DE 2026
RP No.	155 DE 2026
MODIFICACIONES	
CESIÓN	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo:

ITEM	DESCRIPCION	Actividades Realizadas Por la Contratista.	UNIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIOA	V. TOTAL
1	**REALIZAR 32 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**					
1.1	Diseñar, implementar y ejecutar 11 Actividades integrales de promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes –NNA–, orientadas a la prevención del reclutamiento forzado, el trabajo infantil y sus peores formas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), la trata de personas, así como la prevención y eliminación de todas las formas de violencia y otros hechos victimizantes que afecten a la población infantil y adolescente, tanto en el área urbana como rural del municipio, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA, J y Familia (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por Actividad). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos, informativos y logísticos, tales como afiches, pendones, volantes, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y la logística	**Actividad Integral de Promoción y Prevención de hechos victimizantes contra NNA.** Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se ejecutó una (1) actividad integral orientada a la promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). La jornada inició con la inducción a padres, madres y cuidadores sobre los objetivos y metodología, seguida de una dinámica participativa con globos que contenían acciones, fomentando la integración y un ambiente de confianza. Posteriormente, se realizó la presentación de la profesional y se desarrolló un espacio de indagación de saberes previos sobre derechos de los NNA y tipos de violencia, promoviendo la participación activa. Seguidamente, mediante láminas ilustrativas, los asistentes identificaron y analizaron diferentes formas de violencia como reclutamiento, trabajo infantil, violencia sexual y trata de personas, fortaleciendo conceptos de prevención **datos de la actividad:**	Unidad	1	$ 600.000	$ 600.000

	requerida para el desarrollo adecuado de las actividades.	**Lugar:** Sede Educativa Las Brumas. **Participantes:** 9 Padres De Familia, 7 Alumnos Población: Padres, Madres, Estudiantes y Docente.   				
1.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 Talleres de concientización y sensibiiización, orientadas a la promoción y garantía integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes – NNA–, dirigidas a comunidades, instituciones educativas y espacios públicos del área urbana y rural del municipio. Promoviendo la cultura de la denuncia, informando de manera ciara, oportuna y accesible a la población sobre los canales institucionales disponibles para el reporte de casos de violencia, resaltando la importancia de la denuncia como mecanismo de protección y prevención de nuevas vulneraciones de	**Taller de Concientización y Sensibiiización en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y promoción de la cultura de la denuncia** Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se ejecutó un (1) taller de concientización y sensibilización orientado a la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), con énfasis en la prevención del maltrato infantil y su adecuada denuncia, dirigido a la comunidad educativa.	Unidad	1	$ 550.000	$ 550.000

	derechos. Las actividades deberán incorporar un enfoque de género y de las nuevas masculinidades, orientado a fomentar la igualdad de género y a contribuir a la transformación de normas socioculturales, prácticas y estereotipos que perpetúan la violencia, la discriminación y las desigualdades, promoviendo entornos protectores, seguros y corresponsables para el desarrollo integral de los NNA, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, informativos y didácticos, tales como afiches, pendones, volantes, cartillas, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y logística requerida para el adecuado desarrollo de las actividades.	El taller se llevó a cabo en el Hogar Agrupado Los Pitufos, modalidad ICBF, generando un espacio de aprendizaje, reflexión y participación activa. La jornada inició con la presentación de la profesional responsable, quien socializó el objetivo del encuentro y motivó la participación mediante una dinámica rompehielos (juego de cara y sello), promoviendo la integración y disposición de los asistentes. **LUGAR**: Hogar Agrupado Los Pitufos **POBLACION**: padres, madres participantes de la modalidad ICBF **PARTICIPANTES**: aproximadamente 28 personas (padres, madres) entre 18 y 65 años  				

						
1.3	Planear, coordinar y ejecutar 10 actividades institucionales, articuladas con entidades del orden municipal, dirigidas a la prevención de violencias y fortalecimiento de habilidades para la vida, desarrolladas mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). **FECHAS CONMEMORATIVAS** ***Protección integral de NNA:** Día de las Manos Rojas – Prevención del reclutamiento de NNA(Febrero); Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio); Día Mundial contra la Explotación Sexual y Comercial de NNA (ESCNNA).; Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).; Día de la niñez (ABRIL); Día de la Niña.(11 octubre); Día del Niño y la Niña Indígena.(26 agosto); **Prevención de violencias y enfoque de género:** Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); Día de la Madre (enfoque de cuidado y corresponsabilidad).; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); **Entornos protectores y convivencia:** Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.; Jornadas de prevención del uso de pólvora (temporada decembrina).	**Conmemoración del 25 de abril – Día de la NIÑEZ** En el marco de la conmemoración del 25 de abril de 2026, Día de la Niñez, se planearon, coordinaron y ejecutaron actividades articuladas orientadas a la protección integral de la niñez, en concordancia con los lineamientos de la estrategia Brújula 2026, promoviendo el derecho al juego mediante la iniciativa "Meta: Territorio para jugar y crecer". **ACTIVIDADES REALIZADAS ESTRATEGIA MESETAS UN TERRITORIO PARA JUGAR Y CRECER.** Desde la administración municipal se llevaron a cabo diferentes actividades, desarrolladas en el sector rural llevando alegría y mucha diversión a los niños y niñas, a continuación, mencionaremos cada uno de los lugares atendidos - San Isidro - Muriba - Jardín de peñas - Cabildo Sol Naciente - La Guajira	unidad	1	$ 560.000	$ 560.000

		- Resguardo Indígena Villa Lucia - Sector Urbano     				
2	**EJECUTAR 32 ACCIONES RELACIONADAS CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NNAJ**					
2.1	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de socialización de la ruta de atención integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes; Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, mediante 11 jornadas	Durante el período reportado, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención Integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, así como la Ruta de Protección y Restablecimiento de	und	1	$ 600.000	$ 600.000

	presenciales, beneficiando mínimo 140 NNA(promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que permitan el reconocimiento, apropiación y activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. P ara el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico y ayudas audiovisuales, así como el apoyo logístico necesario para el desarrollo adecuado de los talleres.	Derechos de los NNA, en la unidad FAMI Cajita de Amor modalidad ICBF, contando con la participación de 18 participantes. (mujeres entre 18 y 45 años) La actividad se desarrolló mediante una metodología lúdico-participativa, con el propósito de garantizar la comprensión, apropiación y reconocimiento de la información por parte de las participantes.   				
2.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de fortalecimiento institucional, de socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes –NNA–, así	**Socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA, Violencia Sexual y Trata de Personas.**	unid	1	$ 551.000	$ 551.000

	como de la violencia sexual y la trata de personas, dirigidos mediante 11 jornadas, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 12 a 13 NNA por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que fortalezcan la identificación temprana de riesgos y la activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. Para el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, pendones, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de los talleres y jornadas de sensibilización.	Durante el período reportado, se realizó la socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de la violencia sexual y la trata de personas, en el marco de acciones de promoción y garantía de derechos en el municipio de Mesetas, Meta. La actividad se desarrolló mediante metodologías lúdico-participativas, incluyendo juegos, preguntas orientadoras y trabajo grupal, que facilitaron la identificación de riesgos, amenazas y posibles vulneraciones de derechos, promoviendo el reconocimiento de rutas de atención y medidas de autoprotección. En articulación con las actividades del mes de abril y la conmemoración del Día de la Niñez, se sensibilizó a los participantes sobre problemáticas como el reclutamiento forzado, trabajo infantil y explotación sexual comercial, brindando herramientas para reconocer señales de alerta y actuar oportunamente. Finalmente, se fortaleció el conocimiento sobre la activación de rutas de atención, resaltando el papel de entidades como la Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, sector salud, ICBF e				

		instituciones educativas en la protección y restablecimiento de derechos de los NNA.   **LUGAR**: Sector Rural **POBLACION**: NNA participantes en las actividades de conmemoración del día de la niñez				
2.3	la comunicación asertiva al interior del grupo familiar, la corresponsabilidad parental, el conocimiento de las modalidades de atención a la primera infancia y/o educación inicial, así como la resolución pacífica de conflictos, mediante el desarrollo de espacios de orientación familiar, talleres pedagógicos y actividades lúdico-formativas, dirigidas a padres, madres y cuidadores, NNA y, cuando resulte pertinente, a docentes y actores del entorno protector, en el marco de los procesos y medidas adoptadas por la Comisaría de Familia.	**Espacios de Orientación Familiar y Corresponsabilidad Parental** Durante el período reportado, se ejecutó una acción en el marco de los espacios de orientación familiar e intervención comunitaria, orientada al fortalecimiento de la corresponsabilidad parental, a la prevención, atención y mitigación de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia basada en género, dirigidas a niños, niñas y adolescentes –NNA– y sus familias, y la		1	$ 573.900	$ 573.900

	Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las acciones de intervención familiar, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades, con el fin de un fortalecimiento y un buen uso con el celular en menores de edad, además de una importancia disciplinaria para limitar el uso y el menor tenga una forma más segura y responsable al utilizarlo.	promoción de la resolución pacífica de conflictos. Esta acción se desarrolló mediante el acompañamiento a un encuentro formativo dirigido a padres, madres acudientes y estudiantes de la Sede Educativa Alto Cafre **Actividad pedagógica – "Creciendo Juntos: pautas de crianza para una convivencia armoniosa"** Mediante una metodología participativa, lúdica y reflexiva, se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la convivencia familiar, la comunicación asertiva y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). La jornada inició con la presentación de la profesional y una dinámica rompehielos que promovió la integración. Posteriormente, los participantes se organizaron en dos grupos para construir historias sobre convivencia familiar positiva y negativa, permitiendo analizar comportamientos y reflexionar sobre la construcción de entornos protectores. Seguidamente, se propició un espacio de diálogo con padres, madres y cuidadores sobre conflictos familiares, mientras los niños participaban en un espacio alterno. Luego, se desarrolló una	Unid			

		actividad de fortalecimiento del vínculo afectivo mediante la elaboración y lectura de mensajes dirigidos a sus hijos, promoviendo la expresión emocional. Finalmente, se realizaron actividades lúdicas conjuntas entre padres e hijos, fortaleciendo la interacción, los vínculos familiares y promoviendo relaciones más cercanas y saludables.    				
	TOTAL					**$ 3.434.900**

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES:

PERIODO DE PAGO:	ABRIL
IBC (Ingreso base de cotización)	1.750.905
NUMERO DE PLANILLA	6018817047
SALUD	$ 302.400
PENSIÓN	$ 387.000
ARL	$ 12.600
SENA, ICBF, COFREM	$ 0
VALOR TOTAL PAGAGO	**$ 702.000**

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

A continuación, se presente el balance financiero de ejecución del contrato a la fecha:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.650.000	30/01/2026	100 %
ANTICIPO	$ 0	$ 0	0%
VALOR ADICION AL CONTRATO	$ 0	$ 0	0%
PRIMER PAGO REALIZADO	$ 3.434.900	05/03/2026	9.37%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$ 3.434.900	06/04/2026	9.37%
TERCER PAGO AUTORIZADO EN ESTA CUENTA	$ 3.434.900	11/05/2026	9.37%
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 26.345.300	11/05/2026	71.89%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.650.000	30/01/2026	100 %

RUBRO	**VALOR QUE RESPALDA EL CONTRATO**	**VALOR PAGADO**	**VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA No. 03**
41.02.1500.042.00-2024503300029-5.7.5-1.2.4.3.03	$ 18.400.000	$ 6.869.800	$3.434.900
41.02.1500.046.00-2024503300029-5.7.10-1.2.4.3.03	$18.250.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$36.650.000**	**$ 6.869.800**	**$ 3.434.900**

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO comprendido entre **01 DE abril de 2026 al 30 de abril de 2026**, la contratista cumplió parcialmente con las obligaciones pactadas, recibo a satisfacción el informe de actividades n°2 con sus respectivos soportes (anexos al presente informe) y el cumplimiento del pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.434.900)**

La presente se expide a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

CLAUDIA ALEJANDRA CASTRO HEREDIA
Comisaria de Familia
Supervisora